



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Junio de 2004

Expediente N° 8276/97

RES. C.D. N° 163/04

VISTO:

La presentación que corre a fs. 73 de estas actuaciones, por la cual la Lic. Graciela Noemí Ávila, alumna de la carrera del Doctorado en Química, expresa la interrupción de la ejecución de su tesis doctoral denominado: "*Preparación, estudios espectroscópicos y de la reactividad química de complejos puenteados de Cr y Mn*";

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias (fs. 80 vta.) y el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 82);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/06/04)

R E S U E L V E:

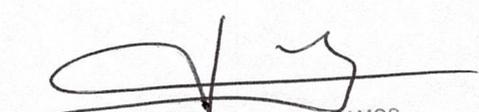
ARTICULO 1°: Dar de baja como alumna de la carrera del Doctorado en Química, a la Lic. Graciela Noemí Ávila – D.N.I. N° 16.658.961, a su solicitud y en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Graciela Ávila, al Dr. Pedro José Aymonino (Director), al Dr. Alfredo Espíndola (Co-Director), a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y a la División Adm. Postgrado de esta Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS